

**Proyecto de ampliación de servicios educativos realizado en la academia comercial
Panajachelense del municipio de Panajachel del departamento de Sololá
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)**

Gustavo David Jerez Higueros

Lic. Juan Basilio Tahay Aguilar (Asesor)

M. Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada (Revisora)

Sololá, junio 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

Lic. Elmer Felipe Rodas

Coordinador Regional

Licda. Angela Filomena Rodas Alvarado

Coordinadora de Sede

**DICTAMEN APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

ASUNTO: Gustavo David Jerez Higueros
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad solicita autorización del informe de práctica profesional dirigida, para completar con los requisitos de graduación.

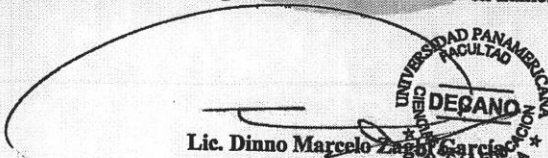
Dictamen 20-06-2013

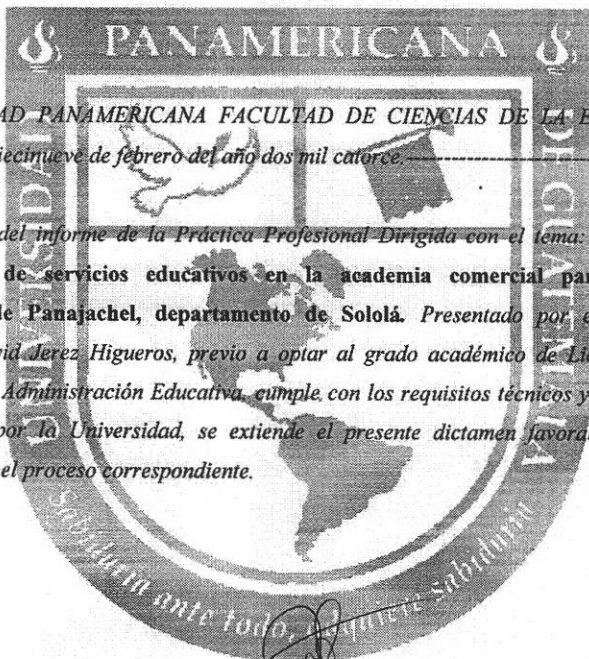
Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requisitos del informe de práctica profesional dirigida que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: *Proyecto de ampliación de servicios educativos realizado en la Academia Comercial Panajachelence del municipio de Panajachel del departamento de Sololá*. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su informe de práctica profesional dirigida.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

Por lo antes expuesto, el estudiante Gustavo David Jerez Higueros

4. Recibe la aprobación de realizar el informe de la práctica profesional dirigida, solicitado como opción de egreso con el tema indicado en numeral 1.


Lic. Dinno Marcelo Zagor García
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano



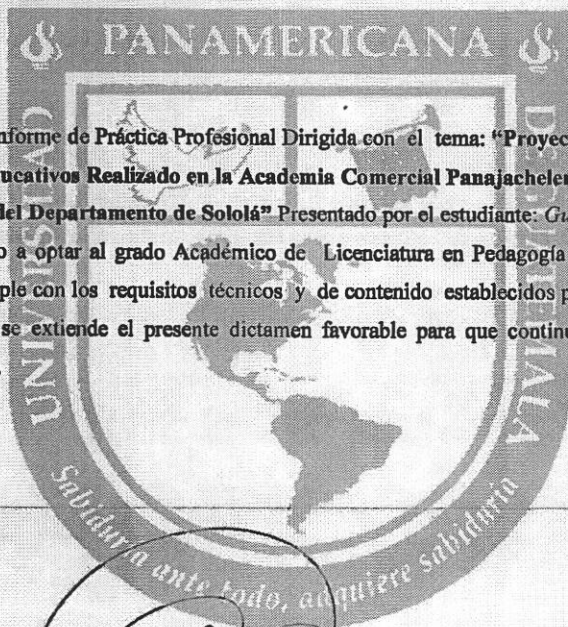
UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala diecinueve de febrero del año dos mil catorce.

En virtud del informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Proyecto de ampliación de servicios educativos en la academia comercial panajachelense, municipio de Panajachel, departamento de Sololá.** Presentado por el estudiante: *Gustavo David Jerez Higueros*, previo a optar al grado académico de *Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa*, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecido por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. Juan Basilio Cahay Aguilar
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
Guatemala, treinta de mayo de dos mil catorce. _____

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Proyecto de Ampliación de Servicios Educativos Realizado en la Academia Comercial Panajachelense del Municipio de Panajachel del Departamento de Sololá" Presentado por el estudiante: *Gustavo David Jerez Higueros*, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

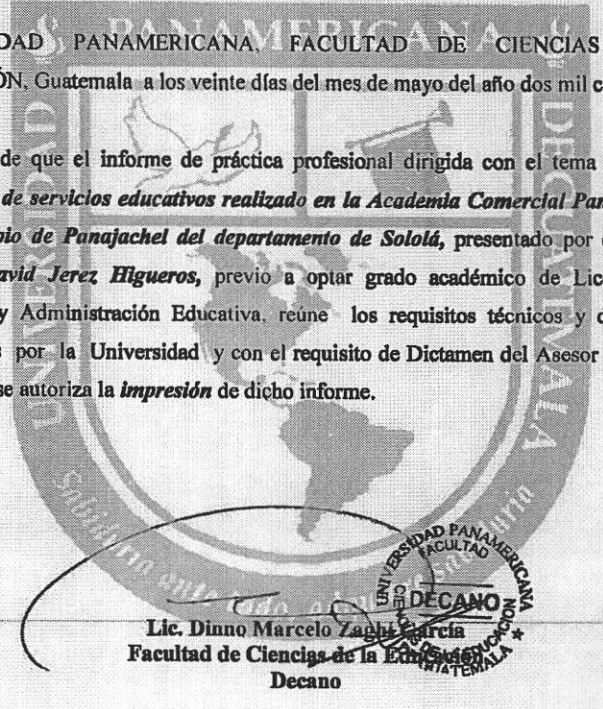


Claudia Ruiz Casasola de Estrada
M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada

Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los veinte días del mes de mayo del año dos mil catorce.—

En virtud de que el informe de práctica profesional dirigida con el tema *Proyecto de ampliación de servicios educativos realizado en la Academia Comercial Panajachelence del municipio de Panajachel del departamento de Sololá*, presentado por el estudiante *Gustavo David Jerez Higueros*, previo a optar grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la *impresión* de dicho informe.



Lic. Dinno Marcelo Zúñiga García
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano

Contenido

| | |
|--|----|
| Resumen | i |
| Introducción | ii |
| Capítulo 1 | 1 |
| Marco contextual | 1 |
| 1.1 Reseña histórica de la institución | 1 |
| 1.2 Organigrama | 1 |
| 1.3 Observación física de la institución educativa | 2 |
| 1.4 Descripción del establecimiento | 4 |
| 1.5 Croquis de la institución educativa | 5 |
| 1.6 Plano de la oficina | 6 |
| Capítulo 2 | 7 |
| Marco teórico | 7 |
| 2.1. Áreas de gestión administrativa | 7 |
| 2.2 Innovación educativa | 7 |
| 2.3 Centros de tecnologías | 7 |
| 2.4 Descripción de la subárea | 10 |
| 2.5 Componentes de la subárea | 11 |
| 2.6 Competencias de la subárea | 12 |
| 2.7 Un nuevo paradigma educativo nacional | 13 |
| 2.8 Contexto de fundamentación | 14 |
| 2.9 Ampliación de servicios | 15 |
| 2.10 Instructor de tecnología | 15 |
| 2.11 Competencias del currículo nacional base | 16 |
| Capítulo 3 | 17 |
| Marco metodológico | 17 |
| 3.1 Descripción de la metodología aplicada | 17 |
| 3.2 Diagnóstico fodaanálisis de viabilidad | 18 |

| | | |
|-----|--|----|
| 3.3 | Diseño del proyecto | 19 |
| 3.4 | Matriz del marco lógico | 20 |
| 3.5 | Plan de ejecución | 23 |
| | Capítulo 4 | 24 |
| | Informe del proyecto educativo | 24 |
| 4.1 | Descripción del proyecto educativo | 24 |
| 4.2 | Ejecución del proyecto | 24 |
| 4.3 | Recursos (humanos, materiales y financieros) | 26 |
| 4.4 | Incorporación de mejoras a las áreas de gestión como resultado de la implementación o validación | 26 |
| | Capítulo 5 | 27 |
| | Sistematización del proceso | 27 |
| | Conclusiones | 28 |
| | Recomendaciones | 29 |
| | Referencias bibliográficas | 30 |
| | Anexos | 31 |

Índice de Tablas

| | |
|-------------------------------------|----|
| Tabla 1 FODA | 18 |
| Tabla 2 Matriz del marco lógico | 20 |
| Tabla 3 Cronograma de actividades | 25 |
| Tabla 4 Sistematización del proceso | 27 |

Resumen

La calidad educativa se logra a través de la ampliación de los servicios educativos en todos los niveles y modalidades para facilitar y responder a las necesidades e intereses de la población para su superación académica. El proyecto de práctica profesional dirigida está orientada a la Ampliación de servicios de la academia comercial “Panajachelense” del municipio de Panajachel, departamento de Sololá que consiste en la transformación a un centro de tecnología que permita incorporar el desarrollo de competencias contenidas en el currículo nacional base en área de comunicación y lenguaje, subárea de tecnología de la información y la comunicación.

Para el efecto se investigaron los procedimientos técnicos, administrativos y regulados en el Acuerdo Ministerial 1223 – 2013, y se procedió a la conformación y consecución del expediente y trasladarlo a la coordinación de educación del Distrito 07-10-01 del municipio de Panajachel del departamento de Sololá.

Introducción

La Práctica profesional dirigida es un requisito para optar a la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala, ejercicio en el cual el estudiante adquiere experiencias que le permitirán fortalecer sus capacidades para asumir los retos que se presentan en la administración educativa en el contexto nacional.

El ejercicio profesional dirigido se efectuó en la academia comercial Panajachelense del departamento de Sololá municipio de Panajachel, en donde se obtuvo el proyecto de ampliación de servicios educativos a través de la resolución número 79-2014, la cual autoriza el funcionamiento del centro de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Este ejercicio profesional se realizó en el contexto del currículo nacional base y responde al nuevo paradigma educativo que permite aplicar estrategias para fortalecer el aprendizaje y desarrollar competencias en aras alcanzar la visión prospectiva.

En virtud de lo anterior, se realizó la transformación de la Academia comercial Panajachelense, en centro de aprendizaje de la tecnología y la comunicación, respondiendo al marco legal vigente y los lineamientos técnicos proporcionados por la Dirección General de Educación Extraescolar-DIGEEX, ente rector del proceso.

Capítulo 1

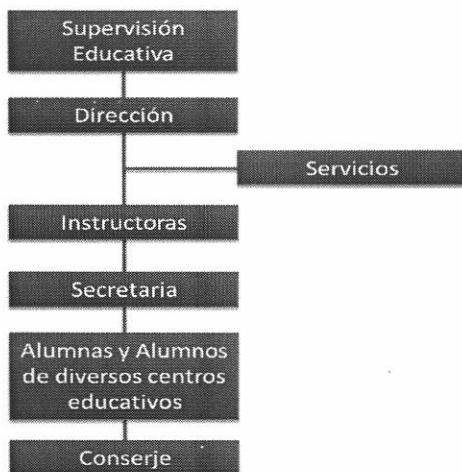
Marco Contextual

1.1 Reseña histórica de la institución

La Academia Comercial Panajachelense se creó por la necesidad que se observó con los estudiantes de plan fin de semana su Educación básica o de Cultura General, porque el día domingo no existía ninguna academia abierta, por esta razón la directora realizó las gestiones para solicitar el funcionamiento en este municipio.

En el 2010, se realizó la conformación del expediente, en enero del año 2011 se entregó a la Dirección Departamental de Educación y en diciembre de ese mismo año se autoriza el funcionamiento de la academia, a partir de esta fecha se atienden alumnos del Colegio TIJAX y de otros establecimiento, lo importante es que se les abrieron las puertas a niños y niñas de escasos recursos, para que puedan desarrollar competencias y habilidades mecanográficas en el subárea de tecnología de la información y la comunicación.

1.2 Organigrama



Fuente: Elaboración Propia 2013.

1.3 Observación física de la Institución Educativa

| No | Aspecto observado | Respuestas | Observaciones y/o comentarios |
|----|-----------------------------------|-----------------------|---|
| 1. | Dimensiones promedio dela Oficina | 6.4 metros cuadrados. | |
| 2 | Ubicación | Buena | La ubicación es buena Porque se encuentra en el casco urbano del municipio. |
| 3 | Ventilación | Aceptable | La ventilación aceptable. |
| 4 | Iluminación | Suficiente | Cuenta con suficiente iluminación. |
| 5 | Sala de estar | Si | Posee una pequeña sala de espera. |
| 6 | Cuenta con servicio de Internet | Si | Tiene servicio de internet. |
| 7 | Cuenta con servicios de | Si | Cuenta con cañonera, |

| No | Aspecto observado | Respuestas | Observaciones y/o comentarios |
|----|--|-------------|---|
| 8 | Apoyo audiovisual | Buen estado | Bocinas. |
| 9 | Tiene suficiente agua entubada | Si | Situación que permite condiciones de atención salubres |
| 10 | Edificio | Privado | Responde a aspectos pedagógicos |
| 11 | Otros aspectos que no se Consideraron en esta guía de Observación. | | Cuenta con mobiliario adecuado y en buenas condiciones. |

Fuente: Elaboración Propia 2013.

1.4 Descripción del establecimiento

La Academia Comercial Panajachelense se conforma de la siguiente manera: la dirección dirigida por la licenciada Juana Xón Xón, las instructoras, Rosa María Xón Xón, Alma Lucero Ixtuc Xón, la secretaria Marta Ángela Xón Xón y la conserje Rebeca Citalán.

La institución educativa ofrece cursos de tecnología de la información y comunicación, mecanografía libre a todas las personas que así lo deseen, se atienden a personas con necesidades diferentes, tienen clases especiales para atender la discapacidad de la cual ellos o ellas padecen.

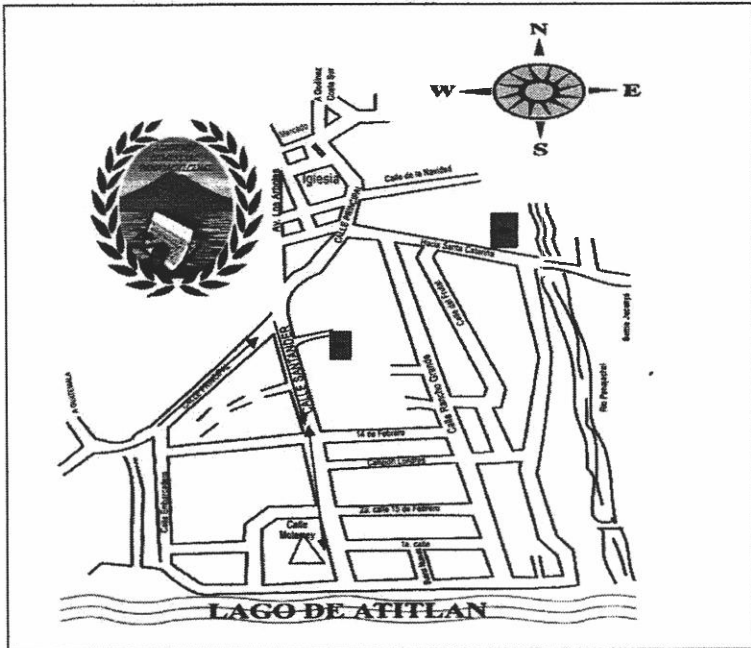
Su funcionamiento es de enero a diciembre, la cuota de inscripción es de setenta y cinco quetzales y la cuota mensual es de cuarenta quetzales, dinero que cada uno de los estudiantes esta en posibilidad de pagarlo.

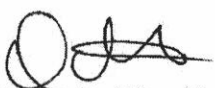
El centro de aprendizaje de tecnologías de la información responde a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 1223 -2013 que facilita los lineamientos técnicos, administrativos y legales.

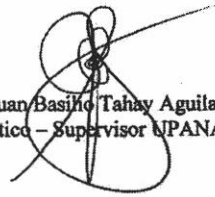
PSE. Gustavo David Jerez H
Estudiante Practicante

Vo.Bo. Lic. Juan Basilio Tahay Aguilar.
Catedrático - Supervisor UPANA

1.5 Croquis de la institución educativa.

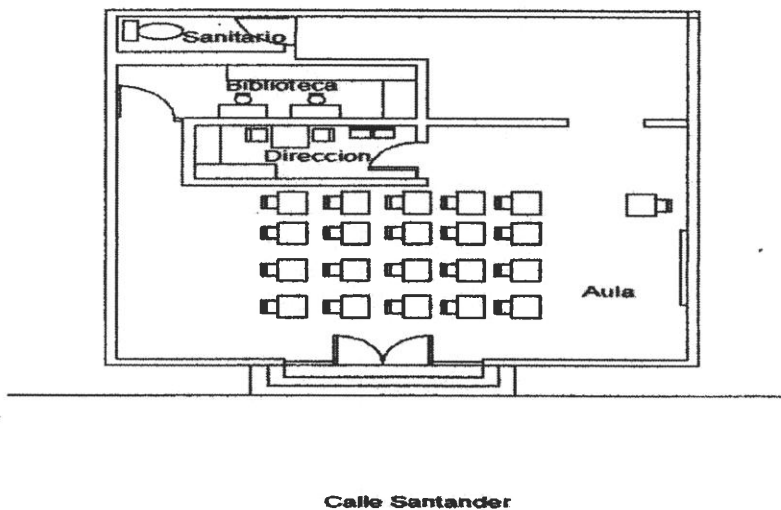



PSE. Gustavo David Jerez H
Estudiante Practicante

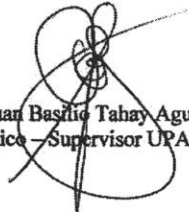

Vo.Bo. Lic. Juan Basilio Tahay Aguilar.
Catedrático - Supervisor IPANA

1.6 Plano de la oficina

Nombre de la institución educativa: Academia Comercial Panajachelense




PSE. Gustavo David Jerez H
Estudiante Practicante


Vo.Bo. Lic. Juan Basilio Tahay Aguilar.
Catedrático - Supervisor UPANA

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Áreas de Gestión Administrativa

La gestión administrativa es el conjunto de actividades orientadas a coordinar los recursos disponibles para lograr los objetivos preestablecidos por la institución o dependencia, la administración como ciencia encargada de la planificación, organización, dirección, y control de los recursos humanos, financieros y materiales permite formar procesos cuyo fin es hacer funcional la estructura, visión, misión y filosofía de la empresa o institución educativa.

2.2 Innovación educativa

El siglo XXI, ofrece recursos para lograr comunicaciones de alto nivel, acortar distancias y responder a los desafíos sociales, científicos y políticos, por lo que la educación constituye una doble exigencia: ser innovadora, facilitar conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases de las competencias del futuro y debe responder a un mundo globalizado.

En la cima de la revolución tecnológica, las instituciones educativas guatemaltecas deben ser replanteadas, para enfrentar al reto de lograr competencias que incidan en la calidad de vida y desarrollo del país. El Ministerio de Educación ha logrado avances significativos en este tema, normando la evolución de academias de mecanografía a Centros de Tecnología de la Información y comunicación.

2.3 Centros de Tecnologías

Los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación, son establecimientos educativos que imparten cursos libres relacionados con tecnología de la información y la comunicación; desarrollan la subárea de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Currículo Nacional Base, así como cursos libres que por su naturaleza pueden impartirse en línea; con sujeción a las leyes, normas, reglamentos y demás disposiciones ministeriales.

Lineamientos para el proceso de inscripción y certificación de la subárea de las Tecnologías de información y comunicación en Academias de Cursos Libres y Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Objetivo

Establecer los lineamientos que se aplican en el proceso de inscripciones y llenado de papelería final de la subárea de tecnología de información y comunicación que permitan verificar el uso de metodología y validez del procedimiento establecido.

Alcance

Estos alcances permiten organizar, ejecutar y controlar acciones de inscripción de estudiantes, entrega de cuadros finales en el proceso de academias de cursos libres que imparten en los centros de aprendizaje de tecnología de la información y la comunicación.

Responsabilidad

Las Direcciones Departamentales de Educación atienden el proceso de academias de cursos libres y centros de aprendizaje de tecnologías en sus departamentos, las cuales a través de las coordinaciones departamentales de educación extraescolar, son las responsables de aplicar la normativa vigente, emitida por las autoridades superiores del Ministerio de Educación.

Procedimiento

Las academias de cursos libres ampliaron los servicios educativos para funcionar como Centros de Aprendizaje de Tecnología de la Información y la Comunicación. Con lo anterior lograron la inscripción de estudiantes y la emisión de certificación final del proceso.

Las academias de cursos libres que imparten la subárea de Tecnología de Información y Comunicación que en su momento acudieron a la Dirección Departamental para ampliación de servicios o apertura y cuentan con código de academia o bien con código de C.A.T. debidamente registrado en el sistema, deberán cumplir los siguientes pasos:

En el portal electrónico del Ministerio de Educación, www.mineduc.gob.gt en los botones de Enlaces de Interés y en la página de la Dirección General de Educación Extra Escolar y los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la comunicación, deben realizar lo siguiente:

- a. Con el código de acceso que se encuentra en la constancia proporcionada por la Dirección Departamental cuando crearon el código de C.A.T. o de academia para el desarrollo de la subárea de tecnología de información y comunicación, podrán registrar a los estudiantes. Si por algún motivo no cuentan con la constancia de registro del centro de aprendizaje o bien con la constancia de ampliación de servicios, pueden acudir a la Dirección Departamental, con el enlace de DIGEACE para que le impriman la misma. En dicha constancia, encontrará en la parte inferior el código de acceso.
- b. El proceso para completar el certificado del estudiante es responsabilidad de la academia o centro de aprendizaje en donde el estudiante desarrolle la subárea de tecnología de información y comunicación. Una vez que haya ingresado al sitio de registro y certificación de estudiantes, podrá obtener la boleta de inscripción de participantes y el certificado de cada estudiante, el cual deberá ser enviado al centro educativo público o privado en donde el estudiante se encuentre estudiando actualmente; para que la información sea anotada en los cuadros MED; tomando en cuenta que hay un tiempo límite en la entrega de los datos al Ministerio de Educación.
- c. Estos documentos solamente los podrán obtener siguiendo los pasos a y b descritos anteriormente.
- d. Por último y lo más importante, las academias y centros de aprendizaje de tecnologías de la información y la comunicación que completaron el proceso, es decir, que ya cuentan con código asignado por el sistema, tuvieron como fecha límite para poder ingresar la información requerida hasta el día 10 de octubre de 2013 y no se extendió prórroga. Lo anterior porque deben de cumplir lo descrito en el inciso b.

- e. Entregar los documentos al supervisor educativo para firma y sello correspondiente.
- f. El centro educativo público o privado debe completar los cuadros MED en las fechas establecidas por el Ministerio de Educación, por tal motivo no deberá existir atraso por parte de las academias o centros de aprendizaje de tecnologías de la información y la comunicación.
- g. Para los centros de aprendizaje de tecnologías de la información y la comunicación y academias que ampliaron sus servicios para desarrollar la subárea de TIC, recibirán orientación, inducción y apoyo por parte de la Dirección Departamental de Educación de su localidad, siendo responsables el Coordinador de Educación Extraescolar y el Enlace de DIGEACE (para el proceso de códigos).

2.4 Descripción de la sub área

Uno de los objetivos básicos de la educación es la preparación de las y los estudiantes para ser ciudadanos de una sociedad plural, democrática y tecnológicamente avanzada. En este sentido, la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el Curriculum ofrece posibilidades didácticas y pedagógicas de gran alcance, iniciando desde la base mecanográfica para desarrollar destrezas, motricidad y habilidad dactilar para un excelente desempeño en la ofimática.

La Tecnología no es un fin en sí mismo, no sustituye al docente. Su sola presencia no implica una mejora en la calidad de la educación. Para que las Tecnologías de la información y la Comunicación incidan de manera favorable en el aprendizaje, su aplicación debe promover la interacción de los estudiantes, entre sí y con el docente, deben constituir un aporte significativo en las estrategias de enseñanza.

La utilización de la Tecnología de la información y la Comunicación en el aula posibilita que los estudiantes tengan acceso a diferentes fuentes de la información, evaluarlas críticamente, organizarlas y que compartan de la información al usar diversas herramientas, iniciando con la máquina de escribir, siguiendo con los procesadores de textos, correo electrónico e internet. Además favorece el desarrollo de habilidades claves como el pensamiento lógico, la resolución de problemas y el análisis de datos al utilizar paquetes de graficación, hojas de cálculo y manipuladores simbólicos. También fortalece el manejo y el análisis de configuración geométrica, la exploración de fenómenos del mundo físico y social, la representación y operación de variables con paquetes de simulación, modelación y graficación.

La subárea de Tecnologías de la información y la Comunicación se ocupa del conjunto de avances tecnológicos en informática, las telecomunicaciones y las Tecnologías audiovisuales. Estos avances se relacionan con el uso primario de la máquina de escribir, las computadoras, Internet, la telefonía, los medios de comunicación masiva, las aplicaciones multimedia y la realidad virtual. La subárea desarrolla capacidades para procesar la información aplicando diferentes canales de comunicación. Está al servicio de todas las áreas y subáreas del Curriculum que recurren a la Tecnología para el mejoramiento de la educación. Siguiendo el planteamiento de la educación inclusiva, ha sido concebida en forma flexible para apoyar los diferentes estilos de aprendizaje y las necesidades de todas las alumnas y alumnos. Promueve la formación de usuarios independientes, activos y creativos de las Tecnologías de la información y la comunicación.

2.5 Componentes de la subárea

1. Aplicación de Herramientas Tecnológicas (adquisición y manejo)

Incluye la conexión y utilización de diversos dispositivos periféricos: pantalla, impresora, memoria, mouse, cañonera, computadora, cámaras fotográficas, videos y otros; así como el dominio de las instrucciones básicas de cada herramienta planteada (procesador de palabras, hoja electrónica, presentador de diapositivas, internet, correo electrónico). También comprende la utilización de los diferentes comandos en forma segura al interpretar la información

proporcionada por el computador y la toma de decisiones al seleccionar el comando apropiado para realizar un trabajo eficiente y eficaz.

2. Producción de la información (Interpretación, análisis y razonamiento)

Impulsa la aplicación de diferentes herramientas tecnológicas para ordenar, seleccionar, relacionar, elaborar y enriquecer la información obtenida y la construcción de un conjunto de la información veraz y confiable proveniente de diversas fuentes. Permite a las y los estudiantes definir un problema (adquirir la capacidad de comprenderlo, plantearlo y realizar un conjunto de pasos ordenados al resolverlo). Propicia la identificación de la información relacionada con la elaboración de un proyecto, la búsqueda eficiente de la información basada en motores de búsqueda en internet, el filtro, la revisión, el análisis, la conclusión, la evaluación del producto y la emisión de juicios de valor con respecto a la información que obtiene haciendo valoraciones equilibradas que distingan entre el contenido y su producto.

3. Comunicación (Presentación de la información)

Permite el manejo del espacio, la integración de la información, aplicación y combinación de diferentes opciones al presentar la información. Estimula el desarrollo de destrezas de comprensión de lectura y la valoración de las herramientas digitales como apoyo a la innovación de los formatos tradicionales de estructuración de la información.

2.6 Competencias de la subárea

1. Utiliza las herramientas del sistema operativo, de Microsoft Office y de Internet en la realización de su trabajo cotidiano.
2. Evalúa la información obtenida como resultado de la búsqueda en diferentes herramientas tecnológicas con actitud crítica, reflexiva, frente a los hechos conocidos.
3. Aplica conocimientos de la tecnología de información y comunicación, al presentar creativamente en forma de proyectos, soluciones a necesidades personales y comunitarias.

2.7 Un nuevo paradigma educativo nacional

La Transformación curricular se fundamenta en una nueva concepción que abre los espacios para cambios profundos en el sistema educativo. Este nuevo paradigma fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía.

Reconoce que es en su propio idioma que los y las estudiantes desarrollan los procesos de pensamiento que los llevan a la construcción del conocimiento y que la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades de generar aprendizajes significativos.

Hace énfasis en la importancia de propiciar un ambiente físico y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento estén estructuradas para crear un medio que facilite las tareas de enseñanza y de aprendizaje. Es allí que la práctica de los valores de convivencia: respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, entre otros, permite interiorizar actitudes adecuadas para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.

Todo lo anterior hace resaltar los siguientes criterios.

- El desarrollo de prácticas de cooperación y participación, que se centra en una autoestima fortalecida y en el reconocimiento y valoración de la diversidad.
- La apertura de espacios para que el conocimiento tome significado desde varios referentes, y así se desarrollen las capacidades para poder utilizarlo de múltiples maneras y fines.
- La integración y articulación del conocimiento, el desarrollo de destrezas, el fomento de los valores universales y los propios de la cultura de cada ser humano y el cambio de actitudes.
- La motivación de las y los estudiantes para que piensen y comuniquen sus ideas en su lengua materna y, eventualmente, en la segunda lengua.
- La aceptación del criterio que cometer errores es abrir espacios para aprender.

La Transformación Curricular asigna nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplía la participación de los mismos. Parte de la concepción de una institución dinámica que interactúa constantemente con la comunidad y con sus integrantes.

2.8 Contexto de Fundamentación

El nuevo paradigma curricular se cristaliza por medio del nuevo currículo. Este se fundamenta en la visión de nación, "que constituye la expresión de las más elevadas aspiraciones de los guatemaltecos y las guatemaltecas, en las próximas décadas, así como las tendencias del mundo moderno".

Este currículo se ha elaborado tomando en cuenta la organización progresiva de los aprendizajes que corresponden a cada ciclo o nivel de educación, reflejando la diversidad cultural y lingüística, respondiendo a las necesidades y demandas personales, comunitarias, nacionales y mundiales. Se fortalece, así, la identidad cultural de cada Pueblo y la identidad nacional.

Este currículo ya no es atomizado, pues integra.

- las intenciones expresadas en los perfiles de nivel y de las competencias macro.
- las competencias de área y de grado.
- las secuencias de aprendizajes previstas.
- las tareas de enseñanza y de aprendizaje.
- la organización y administración del centro educativo.
- el clima afectivo.
- la ecología del aula.
- los diversos recursos de apoyo.
- las formas de evaluación y acreditación.

El nuevo currículo toma en cuenta las aspiraciones del educando(a) y de su familia, sin olvidar que forma parte de un grupo social y que por lo mismo, interesa también el sentir de los demás. No hace a un lado a la escuela, pues esta, como escenario y ente propiciador del aprendizaje, es donde convergen esas aspiraciones familiares, comunitarias, regionales, nacionales y mundiales

para hacerlas realidad en el diario quehacer educativo y por lo mismo, está obligada a relacionar su propia experiencia con las otras experiencias educativas de las escuelas del país. El intercambio propicia el acercamiento con la comunidad local y con las regionales, sin olvidar que debe haber un acercamiento a las tendencias del mundo moderno.

Esas aspiraciones deben conjugarse con las necesidades del país por construir una sociedad más justa, equitativa, solidaria y pacífica que cree el marco adecuado para la convivencia armoniosa en su carácter pluriétnico, multilingüe, respetuoso de todos y todas sus miembros sin distinción de género, edad, condición social, creencias y otros.

De allí que cambian los papeles de cada categoría personal, se constituyen nuevos retos, nuevos fines, se toman en cuenta los valores, necesidades e intereses macro y micro, se fomentan nuevas actitudes y experiencias, se apoya en las áreas educativas y la tecnología, y se crea una nueva cultura de paz, integradora.

2.9 Ampliación de servicios

Para poder optar al proceso de ampliación de servicios educativos dentro del Ministerio de Educación, en el Acuerdo Ministerial No. 1223 - 2013 en su artículo 3. Los centros de aprendizaje de tecnología de la información y la comunicación serán autorizados por la dirección departamental de educación correspondiente, a toda persona individual o jurídica que lo solicite y a las academias comerciales, de mecanografía o de computación que soliciten ampliación de servicios; siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el presente acuerdo y en la guía del usuario elaborada para el efecto.

2.10 Instructor de tecnología

Un profesor de tecnología básicamente se clasifica como un instructor vocacional. Son responsables de propiciar que los estudiantes desarrollen capacidades y capacitar en conceptos relacionados con computadores. La mayoría de estas clases son enseñadas en un entorno de laboratorio en donde los estudiantes pueden practicar y comprender los conceptos básicos de computación de una manera más clara e impartir cursos en escuelas vocacionales, academias y universidades.

2.11 Competencias del currículo Nacional Base

Según las competencias adquiridas en el currículo nacional base son las necesarias.

1. Utiliza las herramientas del sistema operativo, de Microsoft Office y de Internet en la realización de su trabajo cotidiano.
2. Evalúa la información obtenida como resultado de la búsqueda en diferentes herramientas tecnológicas con actitud crítica, reflexiva, frente a los hechos conocidos.
3. Aplica conocimiento de las TIC al presentar creativamente en forma de proyectos, soluciones a necesidades personales y comunitarias.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Descripción de la Metodología Aplicada

El trabajo de campo se llevó a cabo utilizando la investigación aplicada la que permite, observar, evaluar, analizar e identificar los problemas que afectan a un grupo social, para implementar estrategias de intervención controlada a través de procesos estructurados con el fin de dar respuesta a la problemática detectada.

Se evalúa el área administrativa por medio del FODA, donde se identificó como debilidad principal la falta de acreditación de un diplomado de Técnico en Computación, para las personas, con deseos de estudiar y profundizar sus conocimientos y habilidades en la tecnología de información y comunicación. Identificado el problema, se procede a realizar el estudio de campo; se aplicó una encuesta al personal administrativo de la academia siendo ellos: director, instructora y personal operativo; asimismo a los estudiantes, siendo el resultado la necesidad latente que existe en ampliar la academia implementando un diplomado de Técnico en Computación.

Para buscar una solución se utilizó el FODA y nueve preguntas claves para hacer un estudio de la problemática a solucionar; estas nueve preguntas son: ¿En qué consiste el problema?, ¿A quiénes afecta?, ¿Cómo Impacta a la Comunidad educativa?, ¿Qué Causas Provocan el Problema?, ¿Es un problema de la Institución o de la comunidad educativa?, ¿Qué pasos se han dado para resolver este Problema?, ¿Con qué recursos humanos económicos cuenta la Institución Educativa para iniciar a solucionarlos?, ¿Se cuenta en este momento con algunos. Recursos para el proyecto?, ¿La Institución está preparada para llevar a cabo el proyecto?, estas preguntas se trabajaron con los dueños, instructoras, alumnos y padres de familia a través de una lluvia de ideas.

Habiendo identificado la problemática en la institución, es importante poder conformar el expediente de ampliación de servicios en base al Acuerdo Ministerial No.1223-2013 de fecha 17 de Abril de 2013 del Ministerio de Educación, para ello se realizó el diagnóstico

3.2 Diagnóstico FODA Análisis de Viabilidad

Tabla 1 FODA

| Fortalezas | Oportunidades |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La academia, se encuentra ubicada en una de las vías principales. ✓ El edificio es propio. ✓ Cuenta con espacio suficiente. ✓ La instructora se encuentra en constante capacitación. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Accesible a toda la comunidad educativa. ✓ Es un lugar seguro ✓ Cuotas cómodas ✓ Tener una mejor calidad de educación. |
| Debilidades. | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ No se cuenta con una academia Específica para brindar un diplomado de técnico en computación. ✓ Se atiende solo mecanografía básica. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Accidentes por la afluencia de vehículos. ✓ Lesiones auditivas a los alumnos que asisten a la academia. ✓ Cierre de la academia en el plan diario por la poca afluencia de estudiantes. ✓ Existen más mecanografías básicas en el municipio. |

Fuente: Elaboración propia 2013

De acuerdo a los resultados del FODA, en su indicador de debilidades internas, señala diversidad de problemas en cuanto a la transformación del centro de tecnología de información y comunicación en la academia Comercial Panajachelense, la cual es manifestada por la comunidad educativa. La falta de estos servicios hace que los estudiantes tengan que viajar al departamento de Sololá para obtener un diploma de técnico operador en computación, enfrentando dificultad para el traslado y gastos en transporte.

3.3 Diseño del Proyecto

El proyecto consiste en la autorización e implementación del diplomado de técnico en computación en un año, este proyecto se hace con la visión de que la población en general tenga la oportunidad de aprender el uso de la tecnología adecuadamente y les sirva ante la sociedad, tomando en cuenta que las colegiaturas son económicas y accesibles en la economía de los estudiantes y Por lo cual se conformó el expediente de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación para la transformación de esta academia comercial.

Habiendo identificado la problemática en la institución, es importante poder conformar el expediente de transformación de servicios en base al Acuerdo Ministerial No.1223-2013 de fecha 17 de Abril de 2013 del Ministerio de Educación.

3.4 Matriz del Marco Lógico

Tabla 2 Matriz del marco lógico

| | Lógica de Intervención | Indicadores Objetivamente | Fuentes y Medios de | |
|-----------------------------|---|--|---|---|
| Objetivo General | Contribuir a mejorar la oportunidad de avances en el uso de la tecnología a los estudiantes de la Academia Comercial Panajachelense. Con el aporte de un Técnico en computación en un año. | Diploma de técnico en computación. | Estadística de la Academia. Cuadro de resultado de evaluaciones. | Mejor Rendimiento escolar de los instructores y alumnos. |
| Objetivo Específico | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Despertar el interés De los alumnos y docentes por el hábito de la tecnología. ❖ Propiciar mejoría por las técnicas adecuadas de la tecnología. ❖ Brindarles talleres y charlas motivacionales a los alumnos y docentes. ❖ Incentivar y motivar el uso de la tecnología. | Proyecto socializado e inducción en la Academia Comercial Panajachelense, para que aumente el uso de la tecnología en un 100 % en el presente año. | Estadísticas Cuadro de resultados Hojas de referencias Comentarios escritos | Mejor Resultado en la atención educativa de los instructores. |
| Resultados Esperados | 1. Apoyo de la Propietaria de la Academia Comercial Panajachelense. | Se cuenta con la aprobación de la propietaria de la Academia. | Solicitud debidamente autorizada | Motivación Apoyo |

| | | | | |
|--|---|---|--|---|
| | 2. Interés de los instructores de la Academia. | Capacitación para los instructores con variedad de técnicas y herramientas. | Fotocopias de tipos de técnicas Hojas de registro de actividades. Otras. | Alumnos satisfechos por la aplicación correcta de las técnicas. |
| | 3. Interés de los instructores de la Academia. | Aplicación de técnicas y herramientas por medio de presentaciones con los instructores. | Hoja de asistencia Hoja ilustrativa de resultados | Motivación personal de la directora. |
| | 4. Apoyo de los estudiantes, con la implementación de nuevas técnicas del uso de la tecnología. | Aplicación de las Técnicas y herramientas a los estudiantes de las diferentes tareas. | Hojas de trabajo motivación resultados obtenidos | Alumnos, instructores, facilitador |
| | 5. Apoyo del facilitador de la capacitación. | Se cuenta con un instructor con mucha experiencia para impartir el tema. | Humanos Materiales | Facilitador Capacitador |
| | 6. aplicación excelente de las técnicas y herramientas del uso adecuado de la tecnología. | Personal capacitado con deseos de superación en técnicas del uso de la tecnología. | Asistencia hojas de trabajo recursos materiales copias. | Motivación facilitadora |
| | 7. Implementación de una diversidad de técnicas y herramientas en la Academia. | Realización de Una retroalimentación en el uso adecuado de la tecnología. | Hojas humanas Asistencia lluvia de ideas | Humanos Alumnos Instructores Facilitador. |

| | Acciones Principales | Recursos y Medios | | Pre - Condiciones |
|-------------------------|--|---|----------|--|
| | Costos administrativos para asegurar la ejecución del proyecto | | | |
| Actividades Resultado 1 | 1.1 Reunión con la directora de la Academia. | Instructores, materiales, refacción, equipo de cómputo y cañonera, local. | Q 50.00 | Estudiantes dispuestos a participaren las presentaciones. |
| Actividades Resultado 2 | 2.1 Reunión con los instructores. | Materiales, refacción, equipo de cómputo, cañonera, hojas de asistencia, fotocopias | Q 50.00 | Instructores Interesados en la formación de nuevas metodologías. |
| Actividades Resultado 3 | 3.1 Reunión con los estudiantes para saber sus intereses en el uso adecuado dela tecnología. | Hojas de trabajo, facilitador, marcadores, humanos, equipo de cómputo, asistencia. | Q 50.00 | Los instructores y estudiantes participan en la presentación. |
| Actividades Resultado 4 | 4.1 Apoyo del Facilitador de la presentación. | Instructor, fotocopias, cañonera, computadora, hojas de asistencia, marcadores, papelografos. | Q 200.00 | Los instructores y estudiantes participan en la presentación. |
| Actividades Resultado 5 | 5.1 Capacitación a los estudiantes para implementar técnicas del uso adecuado dela tecnología. | Carpetas, hojas, rotuladores, ganchos, engrapadoras, perforador. | Q 50.00 | Los instructores y estudiantes participan en el texto. |
| Actividades Resultado 6 | Evaluación de los instructores hacia estudiantes. | Fotocopias. | Q 50.00 | Instructores en la creación del portafolio. |

Fuente: Elaboración propia 2013

3.5 Plan de Ejecución

Parte Informativa: Academia Comercial Panajachelense

Distrito: 07—10-01

Meses: junio, julio

Año: 2013

Practicante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa:

Gustavo David Jerez Higueros.

Objetivos:

a. Objetivos General:

Gestionar la ampliación e implementación de un técnico en computación en la academia Comercial Panajachelense con el fin de brindar una propuesta que fortalezca el servicio que prestan a la comunidad educativa.

b. Objetivos Específicos:

Elaboración del diagnóstico institucional para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que posee la Academia Comercial.

Realizar gestiones administrativas en la Dirección Departamental de Educación.

Justificación:

Mejorar la atención de la comunidad educativa en el desarrollo de destrezas de la subárea de Tecnología de la Información y la Comunicación.

La era de los avances tecnológicos y de comunicación y los desafíos de la Educación nacional, hacen indispensable realizar la transformación de la Academia comercial a Centro de tecnología de información y comunicación, e implementar el diplomado en computación a toda la población para brindarles una mejor oportunidad de desarrollo en la sociedad.

Descripción:

La Academia Comercial Panajachelense está conformada por un área administrativa, las instructoras y operativo.

Esta Academia Comercial está autorizada por la Resolución Departamental de Educación No. 324-2011 de fecha 2 de diciembre 2011.

Fuente: Elaboración propia 2013.

Capítulo 4

Informe Del Proyecto Educativo

4.1 Descripción del proyecto Educativo

La transformación del centro educativo y la ampliación de servicios para implementar el diplomado en computación en un año, se hace con la visión de que la población en general tenga la oportunidad de aprender el uso de la tecnología adecuadamente. Por lo que se procedió a conformar el expediente de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación para la transformación de esta academia comercial.

Para llegar a plantear la propuesta se realiza la planificación pertinente y llevar el orden adecuado en los procesos, realizar cada paso de forma responsable cumpliendo los objetivos propuestos. Seguido del análisis del FODA, se procede a socializar los datos obtenidos, con los integrantes de la Academia Comercial Panajachelense, entre ellos: directora, Instructoras, personal administrativo, servicio y estudiantes, realizando la reunión para socializarla importancia de crear un Técnico operador en Computación, teniendo como punto de partida la exposición del FODA, seguido de las entrevistas a los involucrados, se procedió a la interpretación de los datos obtenidos, se observa la importancia de la ampliación de la academia para la extensión de un diploma de Técnico en Computación.

4.2 Ejecución del proyecto

El trabajo de campo se llevó a cabo utilizando la investigación aplicada, ésta a su vez hace uso de la investigación pura, porque este trabajo su finalidad es práctica, también se hizo uso del método descriptivo y cualitativo en la investigación, que con lleva como fin identificar y priorizarlos problemas familiares, económicos y la falta de oportunidad en la preparación en la tecnología se generó de esta forma, la propuesta de la ampliación e implementación de la Academia Comercial Panajachelense con el objetivo de brindar servicios de tecnología de la información y la comunicación a la población del municipio de Panajachel y municipios aledaños de Sololá, dirigido especialmente a los estudiantes del nivel medio básico y población en general que desee estar al día de la tecnología de información y comunicación.

Tabla 3 Cronograma de actividades

| No | Actividades | Mayo | | | | | Junio | | | | | Julio | | | | | | | |
|----|--|--------|---|---|---|---|--------|---|---|---|---|--------|---|---|---|---|--|--|--|
| | | Semana | | | | | Semana | | | | | Semana | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | |
| 1 | Presentación de solicitud a la supervisión del distrito Escolar07-10-01 | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Autorización de la supervisión Educativa para llevar a cabo el diagnóstico Institucional en la Academia Comercial PANAJACHELENSE | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Elaboración del FODA | | | | | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | |
| 4 | Selección del problema | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | |
| 5 | Elaboración de instrumentos | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | |
| 6 | Aplicación de instrumentos | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | |
| 7 | Planteamiento del problema | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | |
| 8 | Elaboración del plan de Trabajo | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | |
| 9 | Presentación de la propuesta | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | |
| 10 | Validación de la propuesta | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | |
| 11 | Entrega de la propuesta | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | |

Fuente: Elaboración propia 2013

4.3 Recursos (humanos, materiales y financieros)

Recursos humanos

En la ampliación e implementación de la Academia Comercial Panajachelense se involucraron: los propietarios, director, secretaria, instructores, estudiantes y padres de familia.

Recursos materiales

Los recursos materiales utilizados durante el proceso son: sillas, mesas, hojas, lapiceros, hojas, calculadora, computadora, impresora, libros, cajas, bolsas.

Recursos financieros

Los recursos financieros utilizados son Q.20,000.00 los cuales fueron utilizados para comprar 14 computadoras completas, 1 computadora central, 15 escritorios para computadoras, 15 baterías para computadora una pizarra tradicional e instalación eléctrica.

4.4 Incorporación de mejoras a las áreas de gestión como resultado de la implementación o validación

Para el correcto desarrollo de la transformación e implementación del diplomado de técnico de computación en la Academia Comercial Panajachelense y el buen desempeño de cada uno de los integrantes que conforman la comunidad educativa de esta academia.

Es importante fundamentar en el marco legal la ampliación de servicios de la Academia Comercial Panajachelense, siendo esta Legislación Educativa, el Acuerdo Ministerial No.1223 de fecha 17 de Abril de 2013, que es la Normativa para el funcionamiento de academias de cursos libres y regular las actividades técnicas y administrativas de las academias que imparten cursos libres, las cuales funcionan bajo la rectoría del Ministerio de educación.

Capítulo 5

Sistematización del Proceso

Tabla 4 Sistematización del proceso

| Etapas | Logros | Dificultades | Lecciones aprendidas |
|----------------------------------|---|--|---|
| Diagnóstico institucional | Se observaron las necesidades para implementar el uso de la tecnología | Falta del recurso económico para la adquisición de las computadoras. | Es importante conocer los pasos de gestión. |
| Asistencia técnica | A través de los conocimientos del practicante se logró elaborar el proyecto de implementación de la tecnología a esta academia. | Falta de conocimiento de los procedimientos para la elaboración de una malla curricular de acuerdo al contexto de los estudiantes que asisten en esta academia, siendo ellos de diferentes etnias. | La instrucción del estudiantes según su idioma materno. |
| Proyecto Educativo | La transformación de la academia para impartir el uso de la tecnología para los estudiantes que lo deseen | La falta de información de los requisitos para este proyecto a nivel departamental. | Conocer la legislación que rige la ampliación de academias y proyectos educativos que se refieran a tecnología. |

Fuente: Elaboración propia 2013.

Conclusiones

- La transformación de la Academia Comercial Panajachelense en centro de tecnología de información y comunicación, ha permitido a la comunidad educativa tener alternativas para lograr el desarrollo de las competencias de la subárea del Curriculum Nacional Base del nivel medio.
- La implementación de un técnico en computación beneficia a estudiantes del departamento de Sololá.
- La ampliación de los servicios educativos de las Academias de Mecanografía y su transformación en Centros de Tecnología debe enmarcarse en lo preceptuado en el Acuerdo Ministerial 1223, de fecha 17 de Abril de 2013.

Recomendaciones

- Que la Academia Comercial y Centro de Tecnología Panajachelense, realice campaña de promoción y divulgación en la comunidad educativa, para que pueda ofrecer los servicios que permiten la innovación y el desarrollo de habilidades y destrezas a los estudiantes.
- Es importante que la especialidad técnica en computación aprobada, se imparta en el marco del Curriculum Nacional Base, para que permita apreciar los resultados esperados en los egresados.
- Los interesados en transformar las Academias de Mecanografía, realicen los trámites en la Dirección Departamental que le corresponde, de tal manera que los estudiantes no se vean afectados por procedimientos inadecuados.

Referencias bibliográficas

- Martínez Escobedo, Aníbal Arizmendy. **LEGISLACIÓN BÁSICA EDUCATIVA**. Décima edición.
- Lineamientos de la Coordinación de Educación Extraescolar, departamento Técnico Pedagógico. DIEDUC/SOLOLA
- Herramientas de Evaluación, Ministerio de Educación.

Anexos



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

Sololá mayo de 2013

Licenciado
Porfirio Geremias Par Chavajay
Supervisor Educativo
Distrito No. 07-10-01
Panajachel, Sololá

[Handwritten signature]
Lic. Porfirio Geremias Par Chavajay
Supervisor Educativo
Distrito No. 07-10-01
Panajachel, Sololá
23-5-2013

[Handwritten signature]
Autorizado

Al momento de dirigirme a su persona deseo que su actividad diaria sea un éxito al frente de la institución que dignamente dirige.

La Universidad Panamericana de Guatemala con sede en el departamento de Sololá trabaja en la formación Profesional de docentes, la promoción del Sexto Trimestre de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa, está por realizar la práctica profesional Supervisada previo requisito a optar al grado académico de Licenciado en Administración Educativa por lo que el estudiante

Gustavo David Jerez Higueros

Quien actualmente se encuentra inscrito en este Centro de Estudios y tiene el propósito de realizar su práctica profesional supervisada en la institución que usted dignamente dirige, por lo que en nuestra calidad de catedrático y Coordinadora de la UPANA en Sololá, solicitamos su apoyo en el sentido de AUTORIZAR a dicho estudiante para que realice la práctica profesional supervisada durante 200 horas, en donde se apegará a los lineamientos y normas de la institución, para el buen desarrollo de la misma.

Al agradecer en todo lo que vale su amable colaboración, aprovechamos la ocasión para presentarle nuestro atento y cordial saludo.

[Handwritten signature]
Lic. Jorge Mario Zerada Sánchez
CATEDRÁTICO

[Handwritten signature]
Vo. Bo. Lic. Angéla Rodas
COORDINADORA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISIÓN EDUCATIVA No. 07-10-01
PANAJACHEL, SOLOLÁ.

OFICIO No. 158B-2013
REF.PGPCH/wce

Panajachel, 28 de Mayo de 2013

Licda. Juana Xon Xon
Directora Academia Comercial "Panajachelense"

Respetable Licenciada:

Con los mejores deseos porque en sus actividades diarias alcancen toda clase de éxitos me dirijo a usted para presentarle al profesor: Gustavo David Jerez Higueros, estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa.

Con el afán de apoyar al estudiante en su formación académica y con el propósito de velar por la ampliación de servicios educativos en el distrito a mi cargo, se delega la responsabilidad al profesor Gustavo David Jerez Higueros para que asuma la responsabilidad de trabajar el proyecto denominado "Ampliación y autorización de centros de aprendizaje de tecnología de la información y la comunicación", según acuerdo ministerial No. 1223 - 2013 de fecha 17 de abril 2013.

Por lo que estoy solicitando su apoyo al profesor Jerez Higueros para que pueda trabajar el proyecto en la Academia Comercial "Panajachelense" en beneficio de esa institución.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



6 mayo 13
Lic. Román Garamias Pa. Chavajay
Supervisor Educativo
Distrito Escolar 07-10-01
Panajachel, Sololá.

Recibi
28-05-2013

c.c. Archivo



Panajachel, Mayo de 2013

Lic. Jorge Mario Zelada Sánchez
Catedrático de práctica profesional supervisada
Facultad de ciencias de la Educación
Universidad Panamericana de Guatemala
Sede Sololá.

Respetable licenciado zelada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole que sus actividades diarias sean de éxito y bendiciones diarias.

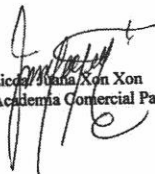
En nombre de la Academia Comercial "Panajachelense" del municipio de Panajachel, Sololá, la cual dirijo. Me permito extender la **CARTA DE ACEPTACION** al estudiante: **Gustavo David Jerez Higueros**, para la realización de la Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala con sede en el Departamento de Sololá.

La cual realizara en el periodo comprendido del 20 de Mayo al 12 de Julio del presente año, en la Academia Comercial "Panajachelense" de lunes a viernes.

Así mi agradecimiento, a los que dirigen dignamente ese centro de estudios superiores.

Sin otro particular me suscribo de usted.

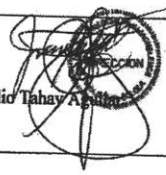
Atentamente:


Licda. Yvanna Xon Xon
Directora de la Academia Comercial Panajachelense.



Datos personales del estudiante

| |
|--|
| <p>a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Gustavo David Jerez Higueros</p> <p>b. Carné: 0909383</p> <p>c. Fecha de nacimiento: 17/02/1979 Edad 34 años</p> <p>d. Dirección: Calle Santander 5-23 zona 2 Panajachel.</p> <p>e. Números de teléfonos: 77620346 móvil: 58262002</p> <p>f. Dirección electrónica: tunajerez@gmail.com.</p> |
| <p>1. Datos de la Institución educativa en donde realizó la Práctica</p> <p>a. Nombre de la institución educativa: Academia Comercial Panajachelense.</p> <p>b. Nombre de la Directora: Licda. Juana Xon Xon.</p> <p>c. Dirección: Calle Santander 5-17 Zona 2 Panajachel.</p> <p>d. Números de teléfonos: 77620342 - 55693589</p> <p>e. Dirección electrónica: juanaxonxon@yahoo.com</p> <p>f. Jornada: Matutina</p> |
| <p>2. Datos de la Práctica</p> <p>a. Período del: 20 de Mayo al 12 de Julio.</p> |
| <p>3. Nombre de los catedráticos y/o supervisor</p> <p>b. Por el centro educativo. Nombre y firma: Licda. Juana Xon Xon.</p> <p>c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma: Lic. Juan Basilio Tahay A.</p> |
| <p>4. Lugar y fecha del Informe: Panajachel, Sololá Agosto de 2013</p> |



Panajachel, Agosto de 2013

Lic. Jorge Mario Zelada Sánchez
Catedrático de práctica profesional supervisada
Facultad de ciencias de la Educación
Universidad Panamericana de Guatemala
Sede Sololá.

Por medio de la presente ,me permito hacer constar que el estudiante: **Gustavo David Jerez Higueros** con carné estudiantil (0909383) de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Panamericana de Guatemala, sede Sololá , realizó satisfactoriamente en esta institución educativa, la Práctica Profesional Supervisada, por un periodo efectivo de **200 horas**, además de haber realizado el proyecto educativo que consistió en la Ampliación e Implementación de la Academia Comercial Panajachelense de Panajachel, Sololá.

Por lo cual extiendo la presente constancia, para los usos que requieran convenientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente:

Licda. Juana Xon Xon
Directora de la Academia Comercial Panajachelense



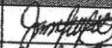







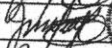

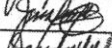



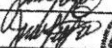

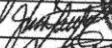


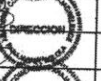
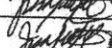

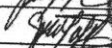

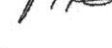





Control de asistencia

1. Nombre de la Institución educativa: Academia Comercial Panajachelense

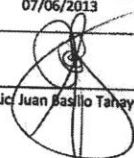
2. Nombre del Supervisor Directo: Licda. Juana Xon Xon

3. Alumno Practicante: Gustavo David Jerez Higueroe

Control de asistencia

| No | Fecha | Firma del jefe inmediato | Observaciones y/o comentarios |
|----|------------|---|-------------------------------|
| 1. | 20/05/2013 |   | |
| 2 | 21/05/2013 |   | |
| 3 | 22/05/2013 |   | |
| 4 | 23/05/2013 |   | |
| 5 | 24/05/2013 |   | |
| 6 | 27/05/2013 |   | |
| 7 | 28/05/2013 |   | |
| 8 | 29/05/2013 |   | |
| 9 | 30/05/2013 |   | |
| 10 | 31/05/2013 |   | |
| 11 | 03/06/2013 |   | |
| 12 | 04/06/2013 |   | |
| 13 | 05/06/2013 |   | |
| 14 | 06/06/2013 |   | |
| 15 | 07/06/2013 |   | |

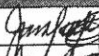

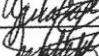

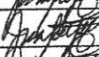

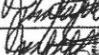

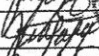
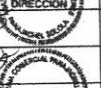
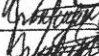

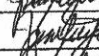

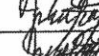

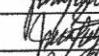

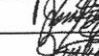

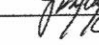









Supervisor Lic Juan Basilio Taney Aguilar



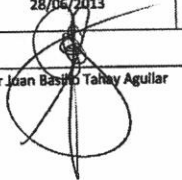
Control de asistencia

1. Nombre de la Institución educativa: Academia Comercial Panaiachelense
 2. Nombre del Supervisor Directo: Lidia Juana Xon Xon
 3. Alumno Practicante: Gustavo David Jerez Higueros

Control de asistencia

| No | Fecha | Firma del jefe inmediato | Observaciones y/o comentarios |
|-----|------------|---|-------------------------------|
| 1. | 10/06/2013 |   | |
| 2. | 11/06/2013 |   | |
| 3. | 12/06/2013 |   | |
| 4. | 13/06/2013 |   | |
| 5. | 14/06/2013 |   | |
| 6. | 17/06/2013 |   | |
| 7. | 18/06/2013 |   | |
| 8. | 19/06/2013 |   | |
| 9. | 20/06/2013 |   | |
| 10. | 21/06/2013 |   | |
| 11. | 24/06/2013 |   | |
| 12. | 25/06/2013 |   | |
| 13. | 26/06/2013 |   | |
| 14. | 27/06/2013 |   | |
| 15. | 28/06/2013 |   | |

Supervisor Juan Basilio Tarbay Aguilar



Control de asistencia

1. Nombre de la institución educativa: Academia Comercial Panajachelense

2. Nombre del Supervisor Directo: Licda. Juana Xon Xon

3. Alumno Practicante: Gustavo David Jerez Higueros

Control de asistencia

| No | Fecha | Firma del jefe inmediato | Observaciones y/o comentarios |
|----|------------|--------------------------|-------------------------------|
| 1. | 01/07/2013 | | |
| 2 | 02/07/2013 | | |
| 3 | 03/07/2013 | | |
| 4 | 04/07/2013 | | |
| 5 | 05/07/2013 | | |
| 6 | 08/07/2013 | | |
| 7 | 09/07/2013 | | |
| 8 | 10/07/2013 | | |
| 9 | 11/07/2013 | | |
| 10 | 12/07/2013 | | |
| 11 | | | |
| 12 | | | |
| 13 | | | |
| 14 | | | |
| 15 | | | |

Supervisor Juan Basilio Tahay Aguilar

Resultados finales.

Nombre del/al estudiante/practicante:

Gustavo David Jerez Higueros

Resultados finales

| No. | Etapa | Punteo |
|-----|---|--------|
| 1 | Asistencia a clases presenciales | 10% |
| 2 | Actividades (Diagnóstico institucional, asistencia técnica, práctica directa) | 5% |
| 3 | Proyecto o plan de trabajo | 30% |
| 4 | Presentación oral de práctica | 5% |
| 5 | Informe final | 50% |
| | TOTAL | |

Punteo final en letras:

ACADEMIACOMERCIALPANAJACHELSE
Calle Santander
Teléfono77620343CEL.55693589



**AMPLIACIÓNDESERVICIOSEEDUCATIVOS A
CENTRO DE APRENDIZAJE DE TECNOLOGIAS DE
LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACIÓN
SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL 1223-2013**

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Bienvenida | 1 |
| ¿Quiénes Somos? | 2 |
| ¿Qué hacemos? | 2 |
| Visión | 2 |
| Misión | 2 |
| Valores que se Fomentan | 2 |
| Naturaleza | 4 |
| Organigrama | 5 |
| Mapa de ubicación | 6 |
| Requisitos de Ampliación de Servicios | 7 |
| Fotografías | 11 |

Bienvenida

El alumno practicante de la Universidad Panamericana sección Sololá, les da la bienvenida a la Directora y personal operativo de la Academia Comercial Panajachelense.

La señora directora licenciada Juana Xón Xón, expresa que este trabajo se destina al enfoque tecnológico en la educación para el aprendizaje dentro del contexto de la importancia de la informativa educativa en todos los niveles.

La Tecnificación de la educación, implica cambios y avances constantes dinámicos de la tecnología aplicable al ámbito educativo, ya que implica inversiones que deben sustentarse en metodologías y criterios emanados de la realidad en estudio, mediante la estructuración de criterios representativos, es decir, cada vez se hace más necesario contar con información actualizada y confiable, esto representa utilizar los recursos como la computadora e Internet.

La informativa educativa consiste en el uso de tecnologías para educar a los alumnos de instituciones educativas, para los diversos niveles, planes de estudio, y para el desempeño personal de las empresas e instituciones que lo requieran. Lo interesante es que la difusión de redes locales de una academia o una empresa hace posible un uso pedagógico y aminoran el costo de la técnica, así la elaboración de bases de datos sobre las materias escolares independientemente a qué nivel se refiere.

Licda Juana Xón Xón

Directora

Quiénes somos

Somos una Academia Comercial que abrió sus puertas a la población estudiantil desde el año 2012 brindando educación de calidad, con enfoque integral, deseoso de ir a la vanguardia de la informática para la superación de todas las personas que desean adquirir conocimientos avanzados sobre la tecnología.

Qué hacemos

Somos una institución que trata de ayudar a las personas para que se superen en todos los ámbitos, deseamos implementar la tecnología en la academia porque así lo requiere la actualidad, que los y las estudiantes posterior a su mecanografía básica obtengan un diploma de técnico operador en computación en un año.

Visión

Ser líderes de la Institución en el uso y conocimiento de la tecnología de la computación, marcando la pauta de su uso y ayudando al mejor aprovechamiento de la misma.

La academia de Mecanografía y computación logra en los estudiantes un desarrollo integral de sus capacidades, valores y aptitudes para alcanzar su concordancia con las necesidades y potencialidades locales, y nacionales para el desarrollo sostenible.

Misión

Somos una Institución educativa que busca formar integralmente al estudiante los conjuntos saberes científicos, tecnológicos, espirituales y culturales que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral y para el logro de su identidad personal y social, ejercerla ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que permitan contribuir al desarrollo del país.

Valores que se fomentan

Los valores son aquellas cualidades o apreciaciones que una persona le otorga a otro individuo, hecho u objeto. A partir de la formulación de estos, los individuos orientan su comportamiento, preferencias, apreciaciones y elecciones. Además de esto, es a partir de los valores que se establecen propósitos y metas tanto individuales como grupales.

- **Alegría:** sentimiento de gratitud que proviene de algo placentero.
- **Amistad:** es aquel afecto y confianza entre individuos de forma desinteresada.
- **Bondad:** inclinación a hacer el bien de forma natural.
- **Compasión:** sentimiento de lástima o pena hacia alguien que padece desgracias o calamidades.
- **Decencia:** es el respeto y honestidad hacia las convenciones sociales establecidas.
- **Dignidad:** una persona digna es aquella que se hace respetar y que actúa con decoro.
- **Discernimiento:** juicio a partir del cual se percibe y se expresa la diferencia existente entre distintas cosas.
- **Empatía:** es aquel sentimiento de formar parte de la realidad que afecta a un tercero. Es la capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- **Esfuerzo:** valor, fuerza, ánimo o energía para alcanzar algo espiritual o físicamente.
- **Felicidad:** es aquel estado de ánimo de aquel que puede disfrutar de aquello que añora.
- **Franqueza:** sinceridad.
- **Generosidad:** pre disposición a ayudar a terceros y a entregar cosas propias sin que se espere algo a cambio.
- **Gratitud:** es aquel sentimiento de reconocimiento y agradecimiento por algún beneficio o favor recibido.
- **Honestidad:** implica el respeto a las conductas que son consideradas apropiadas moral y socialmente.
- **Independencia:** es autonomía, libertad, la posibilidad de no depender de otros.
- **Integridad:** significa rectitud, totalidad y plenitud.

Justicia: es aquella virtud de tender a dar a cada uno lo que le pertenece o bien, lo que se merece.

▪ **Lealtad:** respeto a las leyes vinculadas con el honor y la fidelidad.

▪ **Optimismo:** inclinación a ver y analizar las cosas teniendo en cuenta la faceta más favorable.

Paciencia: capacidad de esperar con tranquilidad o de tolerar con resignación ofensas, labores o desgracias.

Perseverancia: facultad de mantener la firmeza y la constancia en el momento de llevar a cabo algo.

▪ **Prudencia:** capacidad de obrar con reflexión y precaución a fin de evitar daños en el futuro.

▪ **Respeto:** tendencia a acatar a las autoridades y a valorar a terceros.

Responsabilidad: facultad de tener cuidado al momento de tomar alguna decisión o expresar algo. También al ideal cumplimiento de las obligaciones.

▪ **Sabiduría:** es la capacidad de actuar con cuidado y prudencia.

▪ **Sacrificio:** es la renuncia que se hace a favor de algo o alguien.

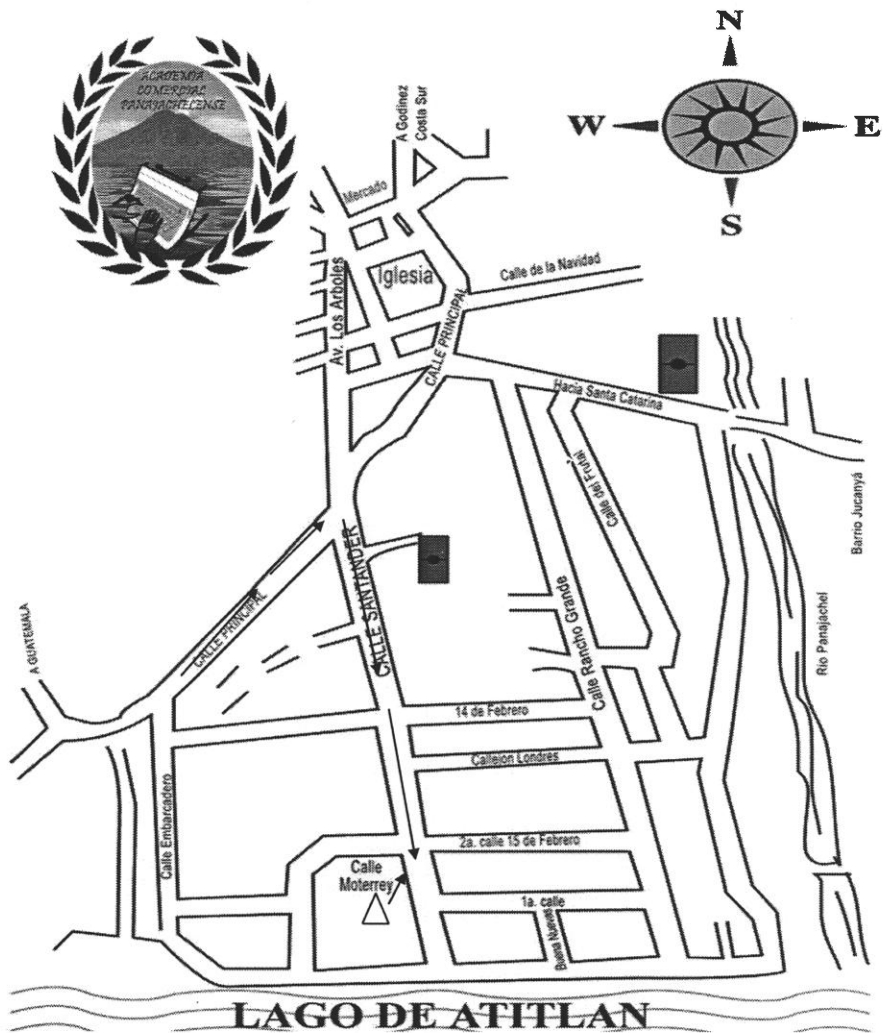
Naturaleza

La Academia Comercial Panajachelense, es una institución con principios filosóficos, humanísticos, científicos y culturales, que se encarga de formar e integrar ciudadanos con conciencia crítica e iniciativa propia, respetando y valorizando las diferentes culturas del país.

Organigrama



Mapa de ubicación de la Academia Comercial Panajachelense



Requisitos de ampliación de servicios

**Ministerio de
Educación**

**Dirección Departamental De Educación De
Sololá**

**Departamento Técnico
Pedagógico**

Lista de cotejo para verificar el cumplimiento de requisitos para
la

autorización de academias curso básico y
libres.

Creación, ampliación de
servicios.

1. Solicitud dirigida Director (a) Departamental de Educación
2. Currículo vitae profesional del Director Técnico Administrativo
 - 2.1. Fotocopia de DPI
 - 2.2. Fotocopia del Título de Maestro de Educación Primaria, o Perito contador
 - 2.3. Certificación del tiempo de Servicio extendida por la Junta Calificadora del Personal, si el docente cuenta con tiempo deservicio.
 - 2.4. Certificación de Carencia de Antecedentes penales.
 - 2.5. Constancia de Honorabilidad de pleno goce de sus derechos civiles por autoridad municipal (original).
 - 2.6. Constancia laboral y diplomas de talleres y capacitaciones.
3. Nómina del personal técnico Administrativo y docente en cuadro, especificando Título, Registro escalafonario, Clase escalafonario, números de cédulas de vecindad o DPI y cargo que desempeña en el establecimiento
4. Declaración expresa del Director Técnico Administrativo de que se ceñirá a las leyes, reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación.
5. Curriculum profesional del Instructor.

5.1. Fotocopia del Título. (Técnico en Computación, Perito contador Mecnógrafo, Maestro de Música o Estética, otros) según sea la especialidad de los servicios que ofrecerá la Academia.

5.2. Fotocopia de cedula docente si tiene el instructor.

5.3. Certificación del tiempo de servicios extendida por la Junta calificadora de Personal, si el docente cuenta con tiempo deservicio

5.4. Constancias laborales y diplomas de talleres y capacitaciones.

6. Prospecto en Trifoliar, conteniendo lo siguiente:

6.1 Justificación

6.2. Filosofía y naturaleza del centro educativo.

6.3. Objetivos.

6.4. Servicios educativos que ofrecerá.

6.5. Perfil de egresos del estudiante.

6.6. Cuotas máximas de inscripción y mensualidades y si existe otros cobros que justifiquen.

6.7. Números máximos de alumnos que atenderán por grado.

6.8. Horarios y Jornada de trabajo.

6.9. Requisitos de inscripción.

6.10. Ubicación (dirección exacta) Todos estos puntos pueden ir resumidos en el trifoliar y pueden ser ampliados en el expedientes.

7. Reglamento interno.

8. Certificación Sanitaria del Edificio, extendida por el centro de salud.(En original)

9. Certificación del Inmueble por Arquitecto, Ingeniero (en Original).

10. Copia Certificada del Acta Suscrita por el Coordinador de Educación Extra escolar

sobre su Inspección Ocular /en original).

11. Descripción y justificación de los servicios educativos que se ofrecerá a la población escolar.
12. Nombre del establecimiento y justificación.
13. Cuotas máximas de inscripción, colegiatura que cubrirá por diez meses de enero a octubre
(Ciclo anual), de enero a noviembre (siglo semestral).
14. Horarios de clases y jornadas según Acuerdos Ministeriales vigentes.
15. Listas del material didáctico, disponible, previo a iniciar actividades educativas.
16. Lista del mobiliario disponible al iniciar su funcionamiento.
17. Incluir Guías Curriculares de los cursos a impartir, debidamente dosificada en contenidos por grados, cursos o especialidades.
18. Lista de equipo, talleres, Laboratorios disponibles según cursos o especialidades a impartir.
19. Dictamen por parte del coordinador de educación extra escolar de calificación de calidades docentes, indicado además que el expediente cumple con los requisitos establecidos con la Ley.
20. croquis de la dirección del inmueble donde fusionara el centro educativo y plano del mismo.

El expediente debe estar foliado con índice

**Para la ampliación
deservicios**

1. Fotocopia de Acuerdos o Resoluciones Anteriores
2. Todos los requisitos establecidos en el presente instructivo
3. El expediente debe conformarse en hojas oficio
4. Todas las fotocopias deben estar confrontadas por el supervisor Educativo

